

## **Cuarta Reunión de las Partes**

Lima, Perú, 23 – 27 de abril de 2012

# Propuesta de Enmienda al Anexo 1 del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP)

España

Propuesta de Enmienda al Anexo 1 del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP)



Director General de Medio Natural y Política Forestal

José Jiménez García - Herrera

C/Ríos Rosas, 24. 28003 Madrid (España)

# A/A. D. Warren Papworth

Secretario Ejecutivo Secretaría de ACAP Suite 25 - 26 Salamanca Square Hobart Australia 7000

Madrid, 16 de noviembre de 2011

Asunto: Propuesta de Enmienda al Anexo 1 del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP)

Estimado Warren,

En relación a las recomendaciones realizadas durante la 6ª Reunión del Comité Asesor de ACAP (CA6), España desea presentar formalmente su propuesta de inclusión de la pardela balear (*Puffinus mauretanicus*) al Anexo 1 del Acuerdo.

Conforme al Artículo XII del Acuerdo, España presenta la propuesta adjunta para su consideración durante la Cuarta Reunión de las Partes (RdP4) que tendrá lugar en la ciudad de Lima, Perú, a finales de abril de 2012.

Con el fin de asistir a las Partes en la consideración de esta propuesta, España solicita a la Secretaría que tenga a bien distribuir a la RdP4 los siguientes documentos informativos considerados durante la CA6:

<sup>&#</sup>x27;El presente documento se adjunta para la consideración del ACAP y puede contener datos, análisis y/o conclusiones aún no publicados y sujetos a cambios. No se podrán citar o utilizar los datos incluidos en el documento para fines ajenos a la labor de la Secretaría del ACAP, del Comité Asesor del ACAP o sus Grupos de Trabajo sin obtener previamente la debida autorización de los autores y/o titulares de los datos originales'.

- documento 31, "Listing of New Species Balearic shearwater, *Puffinus mauretanicus*", que analiza el estado de conservación de la especie
- papel informativo 4, "Internacional Species Action Plan for the Balearic shearwater, *Puffinus mauretanicus*", que actualiza y revisa el anterior Plan de acción para la especie, cubriendo todo su área de distribución

Dado que posiblemente Francia desee apoyar la presente propuesta, se le enviará una copia de esta comunicación.

Sin otro particular, aprovecho esta oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

# **ACUERDO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE ALBATROS Y PETRELES**

#### Resolución X.x

# Propuesta de Enmienda al Anexo 1 del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles

#### España

Recordando que la pardela balear (*Puffinus mauretanicus*) se encuentra incluida en el Apéndice I de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres:

Considerando que la pardela balear posiblemente se beneficie con su incorporación al Acuerdo, con miras a promover acciones coordinadas de conservación entre los Estados en el Área de Distribución:

Conscientes de los esfuerzos nacionales e internacionales con el propósito de abordar las preocupaciones existentes relativas a la pardela balear;

Habida cuenta de que esta especie se enfrenta a serias amenazas, en especial la depredación en colonias de cría y la captura incidental con artes de pesca;

Considerando la recomendación del Comité Asesor (CA6) de incluir en el Anexo 1 del Acuerdo a la pardela balear.

#### La Reunión de las Partes del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles

# Acuerda:

De conformidad con el Articulo XII(5) del Acuerdo, adoptar la siguiente enmienda al Anexo 1 del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles:

• Inclusión en la lista de especies de la pardela balear (*Puffinus mauretanicus*)